SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

UEE

OFICIO No.-DG.E00.245.2019
Dirección General
DNEE

Ciudad de México, 16 de octubre de 2019

LIC. ALFONSO GUATI ROJO SÁNCHEZ
Director General de Normas y
Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización
Secretaría de Economía
Presente

Con fundamento en los artículos: 17, 18 fracciones IV, V y XIX y 36 fracción IX de la Ley de Transición Energética; 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 39 de su Reglamento, y Acuerdo por el que se delegan en el Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, las facultades que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 21 de julio de 2014; notificamos a usted, la ratificación de las siguientes normas vigentes:

1) **NOM-019-ENER-2009,** Eficiencia térmica y eléctrica de máquinas tortilladoras mecanizadas. Límites, método de prueba y marcado.

   Justificación técnica: Esta norma cuenta con infraestructura para la evaluación de la conformidad, que consta 2 laboratorios de prueba y un organismo de certificación, acreditados y aprobados.

2) **NOM-022-ENER/SCFI/2008,** Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

   Justificación técnica: Esta norma cuenta con infraestructura para la evaluación de la conformidad, que consta de 7 laboratorios de pruebas y 6 organismos de certificación, acreditados y aprobados.

Es importante mencionar que las normas se encuentran incluidas en el programa de normalización de 2019 y se están actualizando; además su ratificación se sometió al pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE), en su sesión 55 celebrada el 27 de noviembre de 2018, contándose con su aprobación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS
21 OCT 2019
Oficialía de Partes
RECIBIDO
6043

ATENTAMENTE,

ING. ODÓN DE BUEN RODRÍGUEZ
El Director General y Presidente del CCNNPURRE

C.c.p.- Ing. Norma Rocío Nahle García. Secretaria de Energía. Presente
Dr. Alberto Montoya Martín del Campo. Subsecretario de Energía. Presente
Lic. Leticia Acacio Trujillo. Secretaría Técnica. Conuee. Presente.
Lic. Ariel Armando Ochoa Vargas. Director de Asuntos Jurídicos. Conuee. Presente
Ing. Norma E. Morales Martínez. Directora de Normatividad en Eficiencia Energética. Conuee. Presente

NEMM

2019